

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****79****RIVAS-VACIAMADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Con fecha 6 de marzo de 2025, se aprueban en Junta de Gobierno Local las bases reguladoras del Plan de Ayudas Municipales para obligaciones derivadas del mantenimiento de la vivienda habitual 2025.

Las presentes bases tienen por objetivo regular el Plan de Ayudas 2025 y está dirigido a apoyar económicamente a la ciudadanía del municipio de Rivas-Vaciamadrid para colaborar como compensación en los gastos derivados y/o repercutidos del mantenimiento de la vivienda que constituya su domicilio habitual de las familias.

Dichas bases están a disposición para su consulta en [www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es)

Rivas-Vaciamadrid, a 7 de marzo de 2025.—La coordinadora del Área de Cohesión Social, Pilar Gabina Alonso García.

(03/3.803/25)

